



FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. del P.
VER ACTUACIONES

TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
VERBAL (MENOR CUANTÍA) RAD: 66001-40-03-004- 2020-00401-00	FABIAN OTALVARO NARANJO y OTROS	ANGEL SASTRE ARRANZ CE. 347991	RECURSO DE APELACIÓN (CONTRA EL AUTO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2022)

SE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PRESENTE TRASLADO SE HA FIJADO EN LA SECRETARÍA DEL DESPACHO EL DÍA 29 DE MARZO DE 2022, POR EL TÉRMINO DE UN DÍA.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 326 DEL C. G. del P. SE CORRE TRASLADO A LA CONTRAPARTE O A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS, DICHO TÉRMINO COMIENZA A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA FIJACIÓN.

**DIEGO BLUMENTHAL ÁNGEL
SECRETARIO**

